



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 24, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.- APROBACION DE ACTA ANTERIOR.
 - 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.
 - 3.- VARIOS.
-
-

ASISTENCIA

- 1.- **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, CONCEJAL
- 2.- **SERGIO HAEGER YUNGE**, CONCEJAL
- 3.- **PATRICIO TOLEDO ALVAREZ**, CONCEJAL
- 4.- **ERNESTO REINBACH HOFMANN**, CONCEJAL
- 5.- **LUIS BLANCO AREVALO**, CONCEJAL
- 6.- **ALEX BARRIENTO ABELLO**, CONCEJAL

FUNCIONARIOS

- 1.- **CECILIA CAAMAÑO**, JEFA FINANZAS DAEM
 - 2.- **RICARDO ORTIZ FARIAS**, DIRECTOR CONTROL.
-
-



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

**ACTA SESION N° 24, DE FECHA 24 DE JULIO DEL 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE
LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a veinticuatro días del mes de Julio del dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se da inicio a la sesión N°24 Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Concejal de la Comuna, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, y la asistencia de los Srs. Concejales: **ANTONIO GALLARDO CAILEO, PATRICIO TOLEDO ALVAREZ, ERNESTO REINBACH HOFMANN, LUIS BLANCO AREVALO, ALEX BARRIENTO ABELLO**. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo**, Don **ANTONIO GALLARDO CAILEO**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo a someter a votación el punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA

- 1.- APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- APROBACION DE CORRESPONDENCIA.**
- 3.- VARIOS.**

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

CONCEJAL REINBACH **APRUEBA**

SR. ALCALDE **APRUEBA**

Acuerdo de Concejo N°141

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL N°23, SIN OBSERVACIONES

SE INTEGRA A LA SESION SR. ALCALDE DON EMILIO GONZALEZ, ASUMIENDO LA PRESIDENCIA DE LA MESA.

2.-APROBACION DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MENORANDO N°47 DE DAF.

Se solicita modificación al presupuesto vigente para cancelar combustible camionetas, RSD y maquinaria pesada, repuestos camionetas, trasferencia para celebración Día del Dirigente. Lo anterior, mediante reconocimiento de mayor ingreso y reasignación de gastos, según se indica:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
08.99.999.001	Derechos varios(tto)	3.185.
13.03.005.001	Patentes mineras	2.961.
	TOTAL	6.146.

MENOR GASTO	DISMINUYE	M\$
22.01.001.001.003	Alimentos fondos concursables	1.000.
22.01.001.002.003	Alimentos actividades culturales	2.000.
	TOTAL	3.000.

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2194.
22.03.001.007.001	Combustible vehículos menores	150.
22.04.011.007.001	Repuestos camionetas	443.
24.01.004.001.003	Transferencias Act. principales	3.000.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

31.02.999.001.003	Caminos combustible	1.554.
31.02.999.001.004	Caminos repuestos	975.
31.02.999.001.002	Caminos reparaciones	830.
	TOTAL	9.146.

Concejal Gallardo consulta si ya se tiene considerado el día del Dirigente. **SECMUN** responde que se tiene considerado para el día 11 de agosto.

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°142

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°47 DE DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- MEMORANDO N°48 DE DAF.

Se informa a usted que el C.D. Estrella Blanca La Pampina devolvió M\$ 450, recursos que no fueron utilizados en su oportunidad (año 2014), y, mediante carta los solicitan nuevamente para comprar arcos metálicos.

De igual forma, el Centro de Padres y Apoderados Jardín Duendecitos C. Alta recibió en el mes de abril 2017 M\$ 100 para cancelar grupo musical en evento a beneficio del Jardín, el que fue devuelto por haberse caducado y solicitan nuevamente el mismo monto. De abril a la fecha, se entiende que cancelaron al grupo musical por lo que la entrega debería obedecer a una nueva necesidad.

La modificación ppta sería reconocer mayor ingreso y suplementar transferencia organizaciones:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
15.01	Aporte de privados	550.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

TOTAL	550.
--------------	-------------

MAYOR GASTO	SUPLEMENTA	M\$
24.01.004.001	Organizaciones Comunitarias	550.
	TOTAL	550.

Concejal Gallardo consulta para que fueran utilizados los recursos entregados **SECMUN** responde que esto sería para la reparación y compra de arcos de futbol de la cancha del Club Deportivo

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°143

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°48 DE DAF, EL RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y SU DISTRIBUCION.

2.3.- ORDINARIO N°23 DE COORDINADORA OFICINA SENDA.

Se remite Boletín SENDA Previene Los Muermos, 1° Semestre, el cual resume las principales actividades desarrolladas por la Oficina Comunal hasta la fecha.

Se adjunta documento con el fin de socializar las acciones de promoción de la prevención del consumo de alcohol, drogas y otras sustancias en la comuna de Los Muermos.

Se hace entrega a cada Sr. Concejal.



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

2.4.- MEMORANDO N°10 DE DAEM.

Se solicita autorizar las siguientes Modificaciones Presupuestarias tanto por mayor Ingreso y Mayor Gasto en las siguientes cuentas Contable:

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
MAYOR INGRESO		
1150503003003000	ANTICIPO DE SUBVENCION	25.119.-
MAYOR GASTO		
2152301004000000	INDEMNIZACIONES Y DESHAUCIOS	25.119.-

Este pago será para dos Docentes que se acogieron a Jubilación, Sr. Juan Contreras Toledo de la Escuela Quillagua y don Pedro Sánchez Escuela de Cañitas.

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
MAYOR INGRESO		
1151303004001008	EXCELENCIA ACADEMICA	13.564.-
MAYOR GASTO		
2152101003001002	EXCE. ACAD. PLANTA DOCENTES	6.987.-
2152102003001002	EXCE. ACAD. CONTRATA DOCENTE	5787.-
2152103004004010	EXCE. ACAD. CODIGO ASISTENTES	790.-

Con esta Asignación de Excelencia Académica se cancelan a los Asistentes y Docentes que trabajan en los siguientes Establecimientos: Estaquilla, Los Ulmos, El meli, Cañitas, Liceo Punta de Rieles, Manuel Gatica y Serena Esperanza.

ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
MAYOR INGRESO		
1151303004001003	EXCELENCIA PEDAGOGICA	1.862.-
MAYOR GASTO		
2152101003001002	EXCELEN. PEDAGOGICA	1.862.-

Los profesionales beneficiados con esta Subvención de Excelencia Pedagógica corresponden a dos Docentes del colegio Difusión Artística Los Ulmos, Sres. Natalia Niklistchek y Jean Darmendrail y un profesor de Estaquilla Hardy Yañez



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°144

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°10 DE DAEM, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.5.- APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

SE SOMETE A VOTACION DEL REGLAMENTO:

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo N°145

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBACION REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL.



2.6.- PATENTES COMERCIALES.

Se solicita determinar la continuidad del funcionamiento de algunas patentes de alcoholes quienes poseen más de 3 infracciones cursadas por Carabineros en el año.

Se debate esta situación en interno y se concluye:

- Crear una Ordenanza que regule estas patentes y se formule de acuerdo a lo que indica la Ley y Contraloría, en un plazo corto.
- Se determina que el Local de alcoholes “Hesich”, se suspenda su funcionamiento por un plazo de 6 meses, debido a todas las infracciones cursadas en el año, esto previa consulta a Contraloría.

SE SOMETE A VOTACION

VOTACION :

CONCEJAL BLANCO	APRUEBA
CONCEJAL HAEGER	APRUEBA
CONCEJAL GALLARDO	APRUEBA
CONCEJAL TOLEDO	APRUEBA
CONCEJAL BARRIENTOS	APRUEBA
CONCEJAL REINBACH	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

Acuerdo de Concejo N°146

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CREAR UNA ORDENANZA QUE REGULE EL FUNCIONAMIENTO Y VENTA DE ALCOHOL, DE LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE NUESTRA COMUNA, ADEMAS SE DETERMINA SUSPENDER EL FUNCIONAMIENTO DEL LOCAL “HESICH” POR UN PLAZO A 6 MESES PREVIA CONSULTA A CONTRALORIA, DEBIDO A LAS INFRACCIONES CURSADAS EN EL AÑO QUE SON 8.

3.- VARIOS.

Concejal Reinbach señala que en el informe semestral de SENDA, no aparece que el programa radial es financiado por él.

Concejal Barrientos comenta que las personas de la comuna deben dirigirse a la ciudad de Puerto Varas, para hacer tramites a través de la inspección del trabajo, señala que para muchos es complejo esto; ya que está alejado de nuestra comuna y tiene un gran costo, sugiere que en consideración de esto, se solicite si las personas de nuestra comuna pueden realizar sus trámites



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

en esta entidad pero en la ciudad de Puerto Montt. **Sr. Alcalde** responde que hace años atrás se oficio a esta entidad para hacer esta diligencia, pero la respuesta fue que en la ciudad de Puerto Montt no se daría abasto si se atendía a la comuna de Muermos, por lo que no se puede.

Concejal Barrientos señala que en la comuna no existe la señalética en algunos sectores, lo que dificulta a los visitantes de nuestra comuna en los fines de semana, por lo que sugiere solicitar a Vialidad instalar e incorporar nueva señalética en la comuna. **Sr. Alcalde** señala que esta entidad no tiene contemplado los costos por instalación de señalética, por lo que cuando se instala solo es en la construcción de nuevos caminos o asfaltos, por lo que se contempla realizar un proyecto FRIL, para esto y además un Kiosco móvil para fomentar el turismo en las zonas rurales de nuestra comuna.

Concejal Toledo reitera la solicitud de instalación de reductores de velocidad en la calle fuera del colegio Los Ulmos y Calle Abraham Lincoln.

Concejal Gallardo reitera solicitud de mejoramiento de camino en el sector de Bellavista, donde el Sr. Domingo Oyarzo.

Concejal Gallardo consulta si está considerado el proyecto de ampliación de la sede del Club deportivo Los Muermos. **Sr. Alcalde** responde que está considerada esta ampliación mediante recursos municipales.

Concejal Haeger comenta que existe otra persona fallecida en la comuna producto al contagio del virus Hanta, señala en virtud a lo informado, cual es la posibilidad de incorporar en el CESFAM el test rápido para diagnosticar a tiempo este virus. **Sr. Alcalde** responde que según lo establecido por Ley los CESFAM pueden tener cierta cantidad y tipos de medicamentos y se averiguo esto y no es posible incorporarlo en esta canasta de medicamentos.

Concejal Blanco informa que el alumbrado público en diversos sectores se ve interrumpido, consulta si existe una persona encargada para informar sobre esto. **Sr. Alcalde** informa que hasta el momento está a cargo el Sr. Anarte Torres y Javier Rodríguez, además informa que el corte del otro día se debió a un camión que paso y corto los cables, se revisaron las cámaras y se evidencio esto.

Concejal Blanco informa que se encuentra cortado el camino del sector Traiguén, señala que trae fotos de esto, solicita favor se realice el trabajo de mantención; ya que en este camino la gente que lo utiliza es las personas que trabajan en la madera.

Concejal Blanco informa que el Camino de Estaquilla bajo ya se fue a ver.

Concejal Blanco comenta que recientemente se aprobó la Ley Cholito, señala que hay diversas tareas que como municipio se deben realizar y esto sin recursos que entregue el Estado, consulta si más adelante vendrán más campañas de esterilización. **SECMUN** responde que según lo



I. Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2773950/65-2773919
E-Mail secretariomunicipalosuermos@gmail.com
Los Muermos –Chile
Secretaria Municipal

informado por la profesional quien realizo la campaña de esterilización, señalo que el sistema del Gobierno implementado con los micro chip aun no funcionaria.

Se levanta la sesión siendo las 12:00 HRS.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE